

**EXTRACTO SOLICITUD RENOVACIÓN CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR DS.
580/2013.**

Servicios de Acuicultura Acuimag S.A., RUT número 78.754.560-2, representado por doña Brenda Vera Soto, solicita la renovación de la concesión marítima menor otorgada originalmente mediante el Decreto N°580 de fecha 7 de noviembre de 2013 por el Ministerio de Defensa Nacional, bajo el SIABC N°41264. Esta renovación recae sobre un sector de terreno de playa, playa, fondo de mar, porción de agua y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Caleta Delano, Península Antonio Varas, comuna de Natales, Provincia de Última Esperanza, Región de Magallanes y la Antártica Chilena. El objeto de esta concesión marítima, en los sectores otorgados, es amparar las instalaciones industriales existentes consistentes en una planta de matanzas de la empresa, una sala de desove, un incinerador, una rampa y un atracadero, un pasillo con salmoducto; emisario de retorno de agua y cañería aductora; plataforma flotante con bomba de succión, emisario submarino, camino de conexión interior e instalación de 4 boyas. El terreno de playa tiene una superficie total de 2.701,35 m², separados en sectores y tramos. La playa tiene una superficie total de 47,1 m², separados en sectores y tramos. El fondo de mar tiene una superficie total de 527,97 m², separados en sectores y tramos. Se puede identificar la ubicación de esta concesión con la coordenada Latitud S: 51°48'24,04"; y Longitud W: 72°35'51,17". Las obras mencionadas ya se encuentran construidas. Los antecedentes sobre esta solicitud de renovación se encuentran disponibles en la Capitanía de Puerto de Puerto Natales.



Brenda Vera Soto

Representante Legal

Servicios de Acuicultura Acuimag S.A.



OCTAVIO VALENZUELA ITURRA
CAPITÁN DE CORBETA LI
CAPITÁN DE PUERTO DE PUERTO NATALES
15 NOV 2018